

Capítulo 9.

Los deportes en contacto con la naturaleza

Víctor Agulló Calatayud

Departament de Sociologia i Antropologia Social. Universitat de València

Juan Tomás Coll

*Guía deportivo en piragüismo, montaña y escalada
Técnico de la empresa Avensport Turisme Actiu i d'Aventura desde 2008*

■ I. DEFINICIÓN Y ORÍGENES

Los deportes en contacto con la naturaleza incluyen una amplia diversidad y heterogeneidad de actividades físicas de ocio y recreación. Estas prácticas no cesan de ganar adeptos al tratarse de actividades que permiten experimentar sensaciones de aventura, desafío y libertad adaptándose a las peculiaridades del medio natural. Estos deportes surgen, en definitiva, a modo de respuesta frente a la rigidez normativa de los deportes institucionalizados, sin una sujeción a reglas tan estrictas. Los nombres con los que se conocen a este tipo de actividades son muy variados. Igual se habla de deportes de aventura, como de deportes en libertad, deportes californianos, deportes tecno-ecológicos como de actividades deslizantes de aventura y sensación en la naturaleza, o actividades deportivas de esparcimiento, recreo, turísticas de aventura (Olivera y Olivera, 1995; Funollet, 1995).

En un primer momento estas actividades estuvieron fuertemente vinculadas con actividades con un alto componente de riesgo e imprevistos dado que se basaban en una ruptura con el mundo ordinario y suponían una prueba de afrontamiento con elementos frecuentemente desconocidos de ahí que podamos situar entre sus precursores a los primeros descubridores, alpinistas o espeleólogos. No obstante, la hibridación entre «aventura» y «deporte» se fortalece cuando empiezan a popularizarse viajes basados en la búsqueda y experimentación de proezas físicas –frecuentemente con carácter competitivo– en un medio ambiente incierto y que tuvieron su expresión en las expediciones alpinistas que se llevaron a cabo en el período de entre guerras o las expediciones transoceánicas de los años sesenta del siglo pasado (Bourtrov, 2010).

A partir de los años 80 se produce una fuerte diversificación e institucionalización de estas prácticas que darán lugar a dos concepciones diferenciadas: por una parte la vertien-

te elitista y por otra la popular. Los primeros buscan frecuentemente desafíos a través del deporte (ascensiones extremas, rallyes motorizados, etc) para lo que adoptan un modo de acción y de organización emprendedora y se esfuerzan por transformar sus iniciativas en espectáculos mediáticos (Ehrenberg, 1991). Por su parte, desde una óptica más democrática y popular encontramos una amplia variedad de prácticas vinculadas con una mayor o menor intensidad de actividad física como veremos seguidamente y frecuentemente amparadas por empresas especializadas.

2. DISCIPLINAS (TIERRA, AGUA Y AIRE) Y PERFIL DE LOS PRACTICANTES

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Hábitos Deportivos de los españoles 2010 implementada conjuntamente por el Consejo Superior de Deportes y el Centro de Investigaciones Sociológicas, un 15,1% de las personas que practican algún deporte lo hacen en actividades físicas en contacto con la naturaleza. La mayoría de estas actividades se realizan sobre **tierra** –*mountain bike, trekking...*– como así afirman practicarlos el 77% de los practicantes mientras el segundo grupo más numeroso, el 15% realiza actividades en el **agua** tales como *rafting, hidrospeed* o descenso de barrancos y finalmente el tercer grupo son las actividades que se llevan a cabo en el **aire** (ala delta, parapente, *puenting*) con un 6% de practicantes que precisan de unos materiales más caros para su práctica.

En la siguiente tabla observamos una agrupación de las distintas disciplinas mostrando por orden descendente la práctica de sus modalidades.

Tierra	Agua	Aire
Senderismo	Buceo deportivo	Parapente
Mountain bike	Kayak en aguas tranquilas	Paramotor
Escalada	Descenso de barrancos	Paracaidismo
Vías Ferrata	Windsurf	Ala delta
Espeleología	Kayak en aguas bravas	Salto base

Diferentes variables sociodemográficas como el género, la edad, el nivel de estudios y el estatus socioeconómico nos permiten conocer más en profundidad el perfil de sus practicantes. En primer lugar se trata de unas prácticas marcadamente masculinas dado que los hombres doblan en su práctica a las mujeres (68,2%-31,8%). Por edades se concentran fundamentalmente en la franja etaria de los 15 a los 34 donde encontramos al 60,7% de sus practicantes mientras los mayores de 65 años tan solo representan el 1,1%. Debido a que suele tratarse de deportes de riesgo que precisan de una óptima forma física para su realización de forma segura su práctica comienza a descender a partir de los 35 años, periodo que coincide también con el final de la etapa de estudios que es cuando se dispone de mayor tiempo libre, imprescindible para los desplazamientos. El estatus socioeconómico pone de manifiesto claramente que

el índice de práctica de los deportes en contacto con la naturaleza aumenta según lo hace también el nivel adquisitivo como así se puede observar en la siguiente gradación: obreros no cualificados (12,65%); obreros cualificados (15,95%); viejas clases medias (21,6%); nuevas clases medias (22%) y finalmente clase media/media alta (27,8%). En clara correlación con el estatus socioeconómico, el nivel de estudios también pone de manifiesto que a mayor cualificación, mayor práctica: sin estudios (6%), primarios (12,3%), secundarios (20,6%), formación profesional (19,3%), universitarios (41,9%). En definitiva, el arquetipo del perfil del practicante de actividades físicas en contacto con la naturaleza es un hombre joven de entre 15 a 34 años que ha cursado estudios universitarios y con cierta capacidad adquisitiva. El tamaño de municipio no parece ser un factor discriminatorio, pues son semejantes los porcentajes de práctica tanto en municipios rurales con respecto a los que residen en las ciudades. El menor nivel económico que puedan tener los practicantes que residen en la ciudad queda compensado por la facilidad de acceso de los primeros a las zonas rurales en las que se realizan las actividades, lo que hacen menos costosos los desplazamientos que tienen que realizar los residentes en las grandes ciudades (García y Llopis, 2011).

3. LOS DEPORTES EN CONTACTO CON LA NATURALEZA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible persigue un nuevo paradigma de desarrollo socioeconómico en aras de satisfacer las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras de atender sus propias necesidades (Brundtland, 1987). A partir de esta premisa, resulta oportuno garantizar una práctica deportiva respetuosa y adecuada en los entornos naturales poniendo en valor y protegiendo adecuadamente los distintos ecosistemas naturales frente a diversos problemas que les acechan: incendios, deforestación, erosión, especulación inmobiliaria o amenaza de grandes obras de infraestructuras, entre otros muchos.

De acuerdo con Bart Vanreusel (1995) resulta pertinente evaluar los efectos negativos directos e indirectos sobre el medio ambiente. Entre los primeros encontraríamos el pisoteo y la erosión, la perturbación de la paz y armonía con el entorno natural, la progresiva polución ambiental por basuras y residuos y finalmente los procesos de urbanización que reducen o degradan las áreas naturales. En relación con los efectos indirectos se pueden distinguir cuatro tipologías: grandes concentraciones simultáneas de entusiastas, que degradan el medio; falta de entendimiento entre deportistas y lugareños, o con otros deportistas; el consumo de energía y polución por los desplazamientos de vehículo o, finalmente, la mejora de los servicios en el área para atender a los grupos de deportistas y visitantes. Además, cabe añadir que gran parte del impacto que se produce sobre estos espacios lo ocasionan personas que acuden poco o de manera esporádica al campo y que generan, debido a su poca sensibilidad con el entorno, numerosos desechos y residuos.

Por tanto al constatarse que según aumenta el acceso de los deportistas a una determinada área, este espacio se va degradando y puede acabar perdiendo su potencial como área recreativa y turística se hace necesario articular mecanismos que garanticen su sostenibilidad y viabilidad. Por ello es necesario tener una planificación y un control que trate de

buscar el equilibrio entre la capacidad del medio y el volumen de personas que acceden a ese espacio (Lagardera, García y Latiesa, 2002). Igualmente, dada la posibilidad de generar impactos ambientales negativos por parte de las actividades deportivas en contacto con la naturaleza resulta conveniente llevar a cabo una adecuada planificación territorial previa a la localización espacial de esas infraestructuras deportivas (Luque, 2003).

En esta línea, la Generalitat Valenciana ha elaborado un código de buenas prácticas medioambientales para los distintos parques naturales estrechamente relacionado con los deportes de aventura. A modo de ejemplo reproducimos a continuación el decálogo referido al Parque Natural de las Hoces del Cabriel donde se especifican los siguientes consejos:

- a) Antes de comenzar actividades de aventura, nos informaremos de las mismas, para tener la seguridad de que se adapta a nuestras limitaciones personales. Si nuestra actividad es guiada, notificaremos a los responsables cualquier incidencia ocurrida durante el desplazamiento a las mismas (físicas, psíquicas o materiales).
- b) El Cabriel posee una exuberante vegetación de ribera. Respetaremos el entorno donde se desarrolle la actividad, intensificando este cuidado en las Zonas de Especial Protección. No deben quedar huellas de nuestro paso.
- c) Tu seguridad ante todo. Ten siempre presente que el caudal del río sufre avenidas y es variable. Asegúrate de conocer las vías de salida del Cabriel.
- d) Si caminas por el Parque, hazlo por pistas y sendas para evitar destruir la vegetación, sin invadir los cultivos ni las propiedades. Por la seguridad de todos, disfruta del Parque transitando en bicicleta sólo por las pistas forestales y respeta la prioridad de paso del peatón. Si has navegado por aguas presumiblemente contaminadas por el mejillón cebra, debes dejar un mínimo de cadencia de 10 días el material, para que pueda secarse.
- e) Practica el barranquismo preferentemente con monitores/as especializados/as y ten presente las épocas de nidificación de las Zonas de Especial Protección. Si realizas pesca deportiva en el Cabriel,



Entornos naturales de gran valor medioambiental son un marco incomparable para numerosas modalidades deportivas. Barranco Otonel. Dos Aguas. (Hoya de Buñol) (Juan Tomás Coll)

ten en cuenta que tramos del río son acotados, vedados, o sin muerte. Consulta la orden anual que publica la Generalitat Valenciana.

- f) La tranquilidad es una característica de este paisaje de Hoces y Cuchillos, en las actividades fluviales, respétala. Una variada fauna vive en el Cabriel, tenlo en cuenta para navegar por el río. Para pasar el día, lo ideal es hacer uso de las instalaciones recreativas de que dispone el Parque, como el área recreativa del Retorno. Los vehículos los llevaremos «a punto», para contaminar lo menos posible y no conduciremos a más de 30km/h.

4. ENTORNO Y DESARROLLO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

La Comunitat Valenciana cuenta con una geografía envidiable para la práctica de los deportes en contacto con la naturaleza. En primer lugar cabe destacar su extensa franja litoral de 524 kilómetros de costa toda vez que es la segunda con mayor porcentaje de costa urbanizada en España. Por otra parte, el 50% de la superficie valenciana se encuentra situada por encima de los 500 metros de altitud y aproximadamente el 22% del territorio supera los 800 metros si bien en esas zonas vive menos del 5% de la población. La proximidad del mar determina fuertes pendientes y una red fluvial encajada. En la comarca de l'Alcalatén se encuentra la montaña más emblemática de la Comunitat, el Penyagolosa, de 1.813 metros de altura, considerada popularmente como la más elevada si bien este honor corresponde en realidad al Cerro Calderón o Alto de las Barracas (1.839 metros) ubicado en la comarca del Rincón de Ademuz. La mayor parte de las montañas valencianas se encuadra entre los sistemas Ibérico y Bético.

Las primeras referencias escritas referidas a las características del territorio valenciano las encontramos en la obra de Cavanilles (1797): *Por todos los confines del reyno se hallan montañas que dificultan el paso. Corto es el número de llanuras en el reyno, y aun éstas estrechas, hallándose casi siempre entre el mar y las raíces de los montes.*

En la actualidad, la montaña valenciana continúa albergando una gran variedad de espacios de gran valor ambiental en los que todavía tienen gran protagonismo los procesos naturales. No obstante, desde los años 50 y 60 del siglo pasado las áreas de montaña quedan rezagadas de los procesos de modernización y crecimiento económico. En la actualidad la mayor parte del territorio de montaña son áreas desfavorecidas caracterizadas por la crisis socioeconómica, la emigración masiva, el envejecimiento y el abandono de los usos tradicionales del territorio (Almerich, Cruz y Tortosa, 2001). Por ello, las montañas deben integrarse plenamente en el proyecto de las sociedades mediterráneas, aportando una serie de recursos originales y susceptibles de revalorización mediante adecuadas estrategias de desarrollo apropiadas a su especificidad (Cruz, 1988). Los deportes en contacto con la naturaleza conjugados frecuentemente con el turismo que llevan aparejado han supuesto un activo muy importante en las economías locales de numerosos pueblos valencianos de interior (Agulló y González, 2014; González y Agulló, 2014) o de otros contextos geográficos (Luque, 2003; Salvador, Fraile y Arribas, 2006).

La Generalitat Valenciana, con la ley 11/94 del 27 de diciembre sobre Espacios Naturales Protegidos establece diferentes clases de espacios naturales, con diferentes niveles de protección. De este modo en la actualidad podemos encontrar 22 espacios naturales protegidos en la Comunitat Valenciana clasificados como Parque Natural. De acuerdo con la clasificación autonómica pueden distinguirse las siguientes tipologías: islas, humedales, bosque ripícola mediterráneo, sierras litorales y sierras de interior. A partir de aquí cabe la pregunta: ¿Qué cualidades deben de tener para ser nombrados parque? y ¿Cuáles son las actividades que podremos realizar dentro de ellos?

En primer lugar tenemos que diferenciar entre Parques Nacionales y Parques Naturales. Cada uno de ellos se rige por una normativa distinta, mucho más restrictivas en el caso de los Parques Nacionales. Cualquier comportamiento desafortunado o fuera de la ley dentro de cualquiera de las dos tipologías mencionadas podría ocasionar una sanción.

La principal característica del Parque Nacional es que la designación de este espacio compete a la administración estatal y para ello ha de cumplir unas condiciones medioambientales y geográficas que sean de gran interés general. El Estado se encarga de su conservación y la gestión de sus recursos y usos. Estos espacios, generalmente de grandes dimensiones, suelen tener un nivel de protección alto y cualquier falta dentro de él puede conllevar sanciones muy graves. Igualmente, la realización de actividades dentro de su espacio es muy limitada lo que los convierte en poco accesibles a la población.

Por otro lado están los Parques Naturales que, a diferencia de los anteriores, son nombrados y gestionados por las distintas Comunidades Autónomas, por lo que podrán tener unas regulaciones específicas dependiendo del lugar. Si bien no cumplen los requisitos para ser considerados Parque Nacional, principalmente por tamaño o peculiaridad, no dejan de ser espacios con un alto interés medioambiental que albergan en numerosas ocasiones especies endémicas o poco habituales, lo que hace necesario, como veíamos en el epígrafe anterior, garantizar la sostenibilidad y protección en el entorno.

La principal característica que comparten los parques valencianos es la peculiaridad que existe la denominada «zona protegida» dentro de un entorno medioambiental mayor. Es decir, imaginemos por ejemplo que en medio de tierras y climas desérticos encontramos una zona pantanosa con una riqueza en su flora y fauna que desentona con lo que tiene alrededor. O por ejemplo una zona muy poblada de vegetación por la que pasan gran cantidad de aves y que se encuentra rodeada de grandes ciudades. Este tipo de condicionantes hacen del espacio un lugar frágil y que muchas veces cualquier pequeña variación en el entorno pueda conllevar la desaparición de muchas especies o de la propia zona tal y como se la conoce. Debido al gran auge que ha conocido el sector de la construcción en nuestro país se ha producido una expansión de las zonas urbanas que se han adentrando en esos entornos frágiles, siendo a su vez las principales culpables de las agresiones a estos medios. Por ello, las distintas administraciones estudian si existe alguno tipo de riesgo en esas zonas y toman las medidas oportunas para conservarlas.

En la actualidad en la Comunitat Valenciana se está haciendo una importante labor por conservar los numerosos Parque Naturales que existen en su territorio. Al tratarse de una región con gran variedad de microclimas debido a su cercanía al mar y su gran extensión de norte a sur, hace que se llegue a agrupar los distintos parques en diferentes grupos de características comunes para poder gestionarlos mejor. Estos grupos son los siguientes:

Islas

Las *Illes Columbretes* son el único parque natural de este grupo. Se trata de un archipiélago de pequeñas islas no habitadas y en el cual residen numerosas aves. Su principal valor ecológico reside bajo sus aguas y aunque se pueden visitar, es uno de los parques que más restricciones tiene dentro de nuestra comunidad ya que la fragilidad del entorno hace que se minimice la mano del hombre dentro de él.

Humedales

Los humedales son zonas pantanosas o marjales frecuentados por gran cantidad de aves migratorias que los utilizan como lugar de descanso durante sus migraciones o bien como lugar de residencia invernal o estival. Estas zonas, albergan un gran número de especies en peligro de extinción y aunque algunos de estos espacios son producto de la mano del hombre como las Salinas de Santa Pola, otros como la Marjal de Pegó-Oliva, las Lagunas de la Mata-Torrevieja, el Fondo, el Prat de Cabanes-Torreblanca o, la mayor de ellas, l'Albufera son ecosistemas creados por las peculiaridades del terreno. Además, suelen ser lugares de gran interés y valor ornitológico y en ellos podemos encontrar, según la estación del año, una gran concentración de aves.

Bosque ripícola mediterráneo

El Parque Natural del Turia es el único de este grupo y tiene como peculiaridad ser el primer parque valenciano de carácter rectilíneo. Cuenta con una longitud de 35km y está considerado como el último pulmón verde que existe en el área metropolitana de Valencia. Este parque, rodeado de zonas altamente pobladas e industrializadas con una influencia directa de más de 1,5 millones de habitantes, veía amenazada su biodiversidad y sus valores tradicionales. Ahora con la distinción de Parque Natural se ha conseguido proteger un paraje donde es posible recorrer senderos muy emblemáticos y disfrutar con rincones ocultos de gran valor medioambiental.

Sierras litorales

Estas sierras son espacios que unen el mar con la tierra, con una gran diversidad de especies. La gran mayoría poseen sus propios endemismos florales que hacen de ellos lugares excepcionales. Estos enclaves tienen en común numerosos acantilados que se manifiestan al contactar la montaña con el mar, en ellos un



La práctica del senderismo se ha extendido entre amplias capas de la población (Toni Castelló)

gran número de aves y plantas encuentran un lugar seguro para asentarse y reproducirse en tranquilidad. Los visitantes descubrirán los numerosos senderos que los recorren y podrán gozar de las impresionantes vistas que montañas como el Montgó, el Penyal d'Ifach, la Serra d'Irta o la Serra Gelada proporcionan.

Sierras de interior

En este grupo se encuentran los espacios protegidos más grandes de la Comunitat. La peculiaridad de sus suelos y de la orografía dota a estos parajes de especies raras en nuestro territorio o de complejidades en el terreno. Una gran muestra de ello sería el parque de las Hoces del Cabriel, el más grande del territorio valenciano con sus famosas formaciones que el río ha ido trazando a través del terreno, creando una gran variedad de ecosistemas durante su recorrido. Estos espacios, por su gran tamaño y la lejanía de las grandes urbes, nos brindan lugares más vírgenes y repletos de una flora y fauna que necesita de esta tranquilidad para poder sobrevivir. Podemos encontrar parajes como la Font Roja, la Serra de Mariola, Chera-Sot de Chera, la Serra de Calderona, la Serra d'Espadà, la Puebla de San Miguel, el Desert de les Palmes, el Penyagolosa o la Tinença de Benifassà. En ellos tendremos la posibilidad de encontrar lugares donde descubrir la naturaleza en su estado más puro.



Vela llatina en la Albufera, un enclave perfecto para gozar del deporte en contacto con la naturaleza (Robert San Canuto)

La ventaja que tiene la consideración de estos espacios como protegidos es que permiten realizar una gran variedad de actividades en sus límites siempre bajo control sobre ellas, ya que otras protecciones lo único que hacen es prohibir toda actividad. La principal idea que tienen las administraciones es la promoción de estos espacios mediante un uso razonable y sostenible. Cada parque tiene su propia normativa por la que cualquier ciudadano puede acceder a estos de modo gratuito, respetando las normas establecidas por la Conselleria de Medio Ambiente. Como norma general hay que saber que los parques tienen un horario de acceso, la salida y la puesta de sol marcan el horario permitido y fuera de éste está prohibida su permanencia en él. A partir de ese horario se abre un amplio abanico de actividades a realizar como pueden ser el senderismo, las rutas en bicicleta, las rutas ecuestres, la escalada o la espeleología. Aunque estén permitidas muchas de las actividades hay matices en la realización de estas que las limitan, y que además exigen permisos para poder realizarse.

Estos permisos se obtienen en los centros de gestión de dicho parque y no son difíciles de obtener, solo hay que notificar lo que se va a realizar. La finalidad de este permiso no es otra que controlar la cantidad de gente que realiza su práctica. De esa manera se puede hacer un uso razonable del entorno ya que los parques tienen un aforo diario limitado. Se trata de minimizar el impacto que puedan tener las actividades sobre el medio y dar tiempo a que este se regenere o no se deteriore.

5. TURISMO ACTIVO

Por turismo activo entendemos una alternativa al turismo tradicional que consiste en la oferta –además del alojamiento y el desplazamiento– de actividades recreativas, deportivas y culturales, tanto en la costa como en la montaña, que requieren para su realización de unos conocimientos previos (Lagardera, 2002).

Los orígenes del turismo activo se remontan a finales del siglo XIX, cuando una serie de hombres inquietos por la cultura valenciana deciden salir a conocer su país, visitar sus monumentos y en ocasiones ascender a las cumbres de sus montañas (Agulló y Agulló, 2014; Cruz, 2014). Habrá que esperar a principios del siglo XX para que factores como el legado de la Institución Libre de Enseñanza o de ilustrados como Rousseau, la labor de los Boys Scouts, el entusiasmo de los componentes de la Colla Excursionista El Sol y otras, las inquietudes de las asociaciones culturales o la altruista labor de los ateneos republicanos desemboquen en un especial interés por conocer el entorno, siguiendo de este modo las corrientes de los higienistas, naturistas, nudistas y esperantistas que, desde Europa, irradiaban su influencia sobre los sectores progresistas de la sociedad valenciana.

Sin embargo estos avances se verán truncados por el régimen franquista y no será hasta la Transición democrática cuando el turismo activo encontrará su renacimiento. La naturaleza se convirtió en la asignatura pendiente de una sociedad que quiere estimar su tierra, conocer sus gentes, recorrer los senderos que unen fuentes y manantiales, ascender a las cumbres desde donde divisar los inmensos panoramas que se ofrecen a la vista y, en definitiva, disfrutar del contacto que supone gozar con la naturaleza. En los últimos años el turismo activo también llamado «de naturaleza» experimenta un auge creciente de manera complementaria

a otros productos turísticos como el de sol y playa o el de interior (Donaire, 2002; Muñoz, 2008; Ballesteros, 2014). Como prueba de ese dinamismo podemos apuntar los datos de la *Federació d'Esports de Muntanya i Escalada de la Comunitat Valenciana* (FEMEVCV) que, en 2013, cuenta con más de 300 entidades distribuidas por todo el territorio valenciano a los que hay que añadir grupos o *collas* no federados o grupos juveniles que practican excursionismo, como los scouts.

Todo ello ha desembocado en nuevas actividades comerciales relacionadas con la práctica del deporte en medio de la naturaleza. Estas prácticas se han visto facilitadas igualmente por la publicación de numerosas guías, mapas y otros materiales divulgativos que al mismo tiempo han contribuido al conocimiento y estima del territorio valenciano. Algunos autores que pueden ser señalados, sin ánimo de ser exhaustivos, son: José Manuel Almerich, Jorge Cruz, José Soler Carnicer, Ricardo Muñoz, Enric Roncero, Paco Tortosa, Rafael Cebrián, Josep Camilleri o Juanjo Bou. El último en sumarse a esta lista ha sido Cèsar Martí que acaba de publicar el libro *Introducció als esports de muntanya* (Ed. Grafema, 2015) una guía para introducir a los interesados en los deportes de montaña en algunas de sus técnicas y modalidades más comunes.

El creciente interés que cada vez más muestra la población en la práctica de actividades deportivas en el medio natural, ha propiciado igualmente la necesidad de crear empresas especializadas para explotar estos recursos y brindar a la población la oportunidad de conocer la naturaleza de una manera emocionante y diferente. Estas empresas adaptan la práctica del deporte en el medio natural según la edad, los gustos, preferencias y limitaciones de los distintos colectivos que quieren ejercitarse en el turismo en contacto con la naturaleza. Como factores limitantes de su crecimiento pueden aducirse razones relacionadas con el coste económico de su práctica y el riesgo que las acompaña, lo que a su vez limita también el tipo de población que puede acceder a ellas (García y Llopis, 2011).

Las empresas especializadas en turismo deportivo o de aventura utilizan el entorno como principal herramienta de trabajo llevando a sus clientes por lugares con un alto valor paisajístico. Frecuentemente, por la dificultad y peligrosidad del recorrido hacen que esta práctica sea aun más emocionante y atractiva. Algunos ejemplos podrían ser el descenso de barrancos, actividades de escalada o navegar por ríos de aguas bravas en *kayak* o con barcas de *rafting*.

Las empresas deben cuidar de estos parajes, si bien en ocasiones priman más los intereses comerciales que la protección del medio ambiente. De este modo los entornos naturales pueden llegar a ser frágiles y aunque nuestro paso sobre ellos se intente minimizar, la erosión del medio, la contaminación acústica, el deterioro o desplazamiento de algunas especies siempre pueden aparecer. Muchas de estas actividades son estacionales por lo que las paradas temporales favorecen la recuperación del medio, aunque en ocasiones ello resulte insuficiente.

La importancia que tiene la conservación de la naturaleza debe ser la norma esencial para estas empresas. Minimizar el impacto de las actividades, concienciar a los visitantes de la importancia que supone el cuidado del medio ambiente, y educar en los valores que supone el respeto al legado que dejamos constituyen los ejes sobre los que se deben asentar el futuro de los espacios naturales.

6. POTENCIALIDADES Y DESAFÍOS

Una de las peculiaridades que marcan las diferencias que existen entre la Comunitat Valenciana y otros lugares de la geografía de la Península ibérica es su clima, sobre el que gravita el gran potencial turístico que tiene su entorno. El clima valenciano es el responsable de crear la gran diversidad de ecosistemas de alto valor medioambiental. El hecho de que la Comunitat Valenciana cuente con excelentes infraestructuras propicia que los parques naturales sean ampliamente accesibles a la población pudiéndose así disfrutar fácilmente de, por ejemplo, dos de las actividades estrella a realizar en nuestro territorio: el senderismo, y la escalada. Esta exclusividad en el entorno hace que tengamos dos grandes grupos en los que fijarnos.

Por un lado habrá que atraer a los colectivos de aquellas regiones españolas y países extranjeros que desconozcan las posibilidades y bellezas de nuestros parques naturales y sus entornos. La buena comunicación e infraestructuras, el excelente clima, incluso en los meses invernales y la gran riqueza medioambiental, faunística y paisajística son algunas de las bazas que deberán potenciarse. Igualmente los valores medioambientales de conservación, protección y disfrute de la naturaleza más asentados en los países europeos nos pueden servir de modelo y de carta de presentación para la captación de turistas internacionales que quieran visitar nuestra tierra también con intereses medioambientales. No hay que olvidar, a modo de ejemplo, que la primera guía de escalada en la provincia de Alicante titulada Costa Blanca, obra de Craggs y James (1996), fue publicada en inglés.

El otro gran grupo a explotar son los ámbitos de la educación o la productividad empresarial. Las actividades en el medio natural se realizan siempre en compañía y para llevarlas a cabo se necesita trabajar en equipo, a fin de alcanzar un objetivo común. En este sentido son una excelente herramienta para fomentar valores como la cohesión, la mejora de la productividad y el respeto por los demás y por el medio ambiente. Aún con todo, en el ámbito escolar, queda mucho camino recorrer para alcanzar gran parte del potencial que se le puede extraer a este tipo de actividades con niños y jóvenes. Por una parte debido a algunas limitaciones como son el coste en los desplazamientos de los alumnos, el alquiler de ciertos materiales, la reorganización de horarios escolares o la ampliación de seguros. Y por otro lado cabe señalar la enorme implicación que se precisa por parte del profesorado para la preparación, gestión o coordinación con



La abrupta orografía valenciana permite la práctica de deportes como el barranquismo.

En la imagen, el conocido *Barranc de l'Infern* en la Vall d'Ebo (Marina Alta). (Juan Tomás Coll). En la formación de los policías locales cada día es más necesario contar con conocimientos en materia de socorrismo y primeros auxilios

otros profesores para la organización de estas actividades (Monjas y Pérez, 2003) así como su frecuente escasa cualificación en la materia (Díaz Crespo, 2003).

En conclusión, es necesaria la facilitación de actividades en contacto con la naturaleza incidiendo entre los colectivos poblacionales más jóvenes y tanto en los ámbitos urbanos y rurales pero siempre desde una tutela pública que supervise y facilite su práctica así como la creación de empresas especializadas en la promoción deportiva en la naturaleza. De igual modo debe existir una legislación específica que proteja el medio natural y resultaría conveniente profundizar en la articulación de los debidos mecanismos que garanticen su preservación. Asimismo conviene incidir en la necesidad de garantizar un personal debidamente cualificado para el desarrollo de este tipo de turismo erradicando el intrusismo profesional. La búsqueda del placer mediante las actividades y los deportes de aventura deben compaginar las emociones que proporciona el contacto con la naturaleza con el máximo respeto a ella misma.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agulló, V. y González, G. (2014): *Siete Aguas: Deporte y turismo en contacto con la naturaleza*. Exposición Parque Natural de Chera-Sot de Chera. Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial. Universitat de València.
- Agulló, R. y Agulló, V. (2014): *Sports Tourism in Valencia 1849-1975*. Sports Tourism Conference. New Challenges in a Globalized World. Coimbra (Portugal).
- Almerich, J.M; Cruz, J. y Tortosa, P. (2001): *Espacios naturales. Tierras interiores valencianas*. Alzira: Bromera.
- Ballesteros, G. A. (2014): *El turismo de naturaleza en espacios naturales. El caso del parque regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*. Cuadernos de Turismo nº34, pp 33-51.
- Boutroy, E. (2010): *Sports d'aventure*. Dictionnaire Culturel du Sport. Paris: Armand Colin.
- Brundtland (1987): *Our Common future: From One Earth to One World*. Nueva York: Oxford University Press.
- Cavanilles, A. J (1797): *Observaciones sobre la Historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia*. Imprenta Real.
- Craggs, C. y James, A. (1996): *Costa Blanca*. Londres. Rockfax Ltd.
- Cruz, J. (2014): *L'excursionisme valencià: territori i oci*. Exposición Esport tradicional valencià i territori. Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial. Universitat de València.
- Cruz, J. (1998): *Las áreas montañas valencianas: crisis y reactivación*. Cuadernos de Geografía nº 44, pp 183-202.
- Díaz, B. (2003): *Los libros de texto como instrumento de deportización del currículo real de la Educación Física*. Revista Digital Educación Física y Deportes nº56.
- Donaire, J.A. (2002): *Ecoturisme en zones de muntanya*. En: IV Congrés Internacional del Medi Ambient d'Andorra. Andorra: Centre de Biodiversitat i Institut d'Estudis Andorrans.

- Ehrenberg, A. (1991): *Le culte de la performance*. Paris: Calmann-Lévy.
- Funollet, F. (1995): *Propuesta de clasificación de las actividades deportivas en el medio natural*. Apunts: Educació Física i Esports nº41, pp 124-129.
- García, M. y Llopis, R. (2011): *Encuesta sobre los hábitos deportivos en España 2010. Ideal democrático y bienestar personal*. Madrid: Consejo Superior de Deportes y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- González, G. y Agulló, V. (2014). Senderisme i art rupestre al Caroig: un actiu mediambiental i cultural. La Universitat de València i els seus entorns: El Massís del Caroig. Vicerectorat de Participació i Projecció Territorial. Universitat de València.
- Lagardera, F. (2002): *Desarrollo sostenible en el deporte, el turismo y la educación física*. Apunts Educació Física i Esports nº 67, pp 70-79.
- Lagardera, F.; García, M. y Latiesa, M. (2002): *Deporte y ecología: la emergencia de un conflicto*. En: Sociología del Deporte. Madrid: Alianza Editorial.
- Luque, A.M. (2003): *La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza*. Cuadernos de Turismo nº12, pp 131-149.
- Martí, C. (2015): *Introducció als esports de muntanya*. Ontinyent: Estudi Grafema, S.C.
- Monjas, R. y Pérez, D. (2003): *Actividades físicas en el medio natural: reflexiones desde la práctica*. En: I Congreso de Actividades Físicas en el Medio Natural en la Educación Física Escolar. Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Palencia y Universidad de Valladolid.
- Muñoz, J.C. (2008): *El turismo en los espacios protegidos españoles, algo más que una moda reciente*. Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles nº46, pp 291-304.
- Olivera, A. y Olivera, J. (1995): *Propuesta de una clasificación taxonómica de las actividades físicas de aventura en la naturaleza. Marco conceptual y análisis de los criterios elegidos*. Apunts: Educació Física i Esports nº41, pp 108-123.
- Salvador, J.A.; Fraile, A. y Arribas, H. (2006): *La práctica del turismo activo deportivo en el parque regional de Picos de Europa: una posibilidad para el desarrollo socioeconómico de la comarca*. En: Culturas deportivas y valores sociales. VIII Congreso de la AEISAD. Madrid: Librerías Deportivas Esteban Sanz.
- Vanreusel, B. (1995): *From Bambi to Rambo. A socioecological approach to the pursuit of outdoor sports*. pp. 459-475, en J Mester (ed.) *Images of Sport in the World*, German Sport University Cologne.

